

CERTIFICADO INFORME MENSUAL

CATALINA SAN MARTIN CAVADA alcaldesa de la Municipalidad de Las Condes, certifica y acredita fehacientemente que la Sra. **Macarena Elena Ulloa Reyes**, RUT N° [REDACTED] dio cabal cumplimiento durante el mes de **AGOSTO** de **2025**, al cometido a honorarios para el cual fue contratado, de acuerdo con lo dispuesto en el contrato a honorarios de fecha **17 de julio de 2025**, ratificado mediante Decreto Alcaldicio N°**2392/P2025**, de fecha **30 de julio de 2025**, siendo procedente el pago de la Boleta Electrónica N°44 de fecha **01 de septiembre** de 2025.

Asimismo, se aprueba, certifica, visa y adjunta informe mensual elaborado, firmado y presentado por la Sra. **Macarena Elena Ulloa Reyes** dando cuenta y acreditando el estado, avance y/o cumplimiento parcial satisfactorio del cometido para el cual fue contratada, el que fue revisado y examinado en forma exhaustiva por la suscrita, acreditando este supervisor el cumplimiento íntegro de las obligaciones emanadas de él.

Igualmente, declaro que para los efectos de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, toda la responsabilidad-con carácter de excluyente, es de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución del cometido conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del informe; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la Sra. **Macarena Elena Ulloa Reyes**.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en el Departamento de Finanzas y se proceda a gestionar el pago de los honorarios correspondientes.

LAS CONDES, 01 de septiembre 2025.



Informe de actividades

1 al 31 de agosto 2025


MACARENA ULLOA REYES



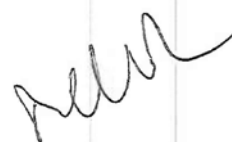
CATALINA SAN MARTÍN CAVADA
ALCALDESA



Contrato: Honorarios

Cometido:

“Analizar la contingencia nacional a través de los distintos medios de comunicación masiva del país y redes sociales, que generan interés público, para gestionar una estrategia comunicacional municipal que permita dar a conocer los servicios, programas y gestión para los vecinos de Las Condes a través de los distintos canales de comunicación”.



REUNIONES DE COORDINACIÓN:

Durante este período, sostuve diversas reuniones de trabajo principalmente asociadas a las actividades del día del niño, mes aniversario de la comuna y fiestas patrias; para conocer detalles, gestionar con prensa y difundir información de interés para los vecinos de Las Condes.

GESTIÓN DE PRENSA:

1. Alza Fondo Común Municipal
2. Autorización Claro Arena
3. Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Ley CATI- Apoquindo/ El Bosque
4. Día del Niño- Gratuidad Parques Cordillera con tarjeta vecino vigente (-14 años)
5. Banda delictual de scooters en Providencia, Vitacura y Las Condes
6. Reciclaje orgánico domiciliario
7. Tijerales Semana Chilenidad

APARICIONES EN PRENSA

Alza Fondo Común Municipal

El gobierno dio a conocer un incremento en el aporte que hace la Municipalidad de Las Condes al Fondo Común Municipal.

Ante esto, se desplegó un plan de medios orientado a dar a conocer la posición el municipio y el impacto de este aumento en el porcentaje de aporte, con la alcaldesa como vocera en los principales medios de comunicación, como El Mercurio (cartas al director, Economía y Negocios); La Tercera, Emol, entre otros. Entrevistas en T13Radio, Infinita.

Autorización Claro Arena

Después de varios procesos, la Dirección de Obras Municipales dio la autorización final para el funcionamiento del Estadio de Cruzados. La noticia de la aprobación del Claro Arena la dio la alcaldesa San Martín con un video grabado por el equipo de comunicaciones y gestionada su aparición con editores de los principales medios de comunicación, prensa y programas deportivos.

Plan Piloto Ley CATI en conjunto con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

Como equipo de comunicaciones, participamos en una reunión de avanzada junto a nuestra contraparte del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, para una actividad en conjunto de la alcaldesa Catalina San Martín con el ministro Juan Carlos Muñoz. Dada la tecnología con que cuenta Las Condes, fue elegida para plan piloto de la Ley CATI con la cámara ubicada en Apoquindo con El Bosque, que arrojó impactantes

resultados en cuanto a vehículos que no respetan la luz roja y que circulan a exceso de velocidad.

Coordinamos un punto de prensa en el lugar. Gestionamos la presencia de medios, preparamos información y se realizó una mini reunión con los periodistas para entregar información de contexto antes de hablar con las autoridades. La actividad fue ampliamente cubierto por todos los canales de televisión, con apariciones en todos los horarios de los noticieros (am, mediodía y central).

Día del Niño

Identificamos como hito de prensa en el contexto de las actividades de la comuna para la celebración del día del niño, una noticia positiva: a partir de ese domingo 10 de agosto y en adelante, todos los menos de 14 años pueden entrar gratis a la red de Parques Cordillera, con un adulto que presente su tarjeta vecino vigente.

Gestionamos aparición en Canal 13 con un completo despacho para su noticiero de mediodía, así como también mención en otros programas.

Banda delictual de scooters en Providencia, Vitacura y Las Condes

Tuvimos la información de que Canal 13 estaba preparando un reportaje sobre una banda de delincuentes que atacaba en scooters en distintos puntos de Providencia, Vitacura y Las Condes. Nos contactamos con el periodista y ofrecimos una entrevista con el Director de Seguridad Pública, en Patagonia, para incorporar en la nota la visión de Las Condes y todo lo que se está haciendo en cuanto a seguridad en la comuna. Se entregaron imágenes de utilidad para complementar la nota y demostrar la labor de Seguridad Municipal en la detención de estos delincuentes.

Reciclaje orgánico domiciliario

Trabajamos con CNN Chile para elaborar un reportaje sobre el programa de reciclaje orgánico domiciliario de la comuna de Las Condes, que en sus primeros 6 meses de ejecución ha tenido resultados que nos posicionan como el servicio municipal de mayor envergadura en Chile y como referente de políticas públicas a nivel nacional.

Les entregamos una minuta con información detallada y un comunicado de prensa. Además, les proporcionamos todo el material que el equipo audiovisual de comunicaciones de la municipalidad reporteo durante estos meses, con testimonios de vecinos, imágenes en sus casas, imágenes del camión recolector de reciclaje, planta de compostaje industrial, etc.

El resultado, un reportaje muy completo, que incorporó también a la alcaldesa de Las Condes dando a conocer la importancia de esta iniciativa y cómo se espera que siga creciendo en las siguientes etapas.

Tijerales Semana Chilenidad

El sábado 30 de agosto se realizó la tradicional ceremonia de tijerales de la Semana de la Chilenidad. Las Condes estuvo a cargo de toda la organización y gestión de prensa. Logramos convocar a todos los canales de televisión: CHV, Canal 13 despacharon en vivo, además CNN entrevistó a la alcaldesa San Martín para su noticiero. Además de El Mercurio y Cooperativa.

Además, enviamos un comunicado de prensa para los medios online con fotos de la actividad, lo que fue ampliamente replicado. Y también despachamos todas las imágenes y cuñas a los medios que no asistieron presencialmente.